



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL

Hoja 1 de 2

Fecha: 20/12/2024

Contrato: 2122 - 2024

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL CONSOLIDADO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2122 - 2024

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Infraestructura Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca ¿ CAR, en el seguimiento y fortalecimiento de los procesos y procedimientos relacionados con los Parques, adoptado por el sistema de gestión de calidad de la Entidad.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción durante la vigencia del contrato.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe consolidado que corresponde al período del 21 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024 el cual se ejecuto en un 100%

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato.

1. Apoyar el cumplimiento de los procesos y procedimientos adoptados en el Sistemas de Gestión de Calidad.
2. Mantener actualizado los procedimientos de la Dirección, realizando las gestiones pertinentes para garantizar que estén debidamente publicados en el SIGESPU de la entidad.
3. Apoyar a la Dirección Operativa de Parques en la supervisión de contratos y convenios suscritos para la operación y funcionamiento de los parques ecoturísticos.
4. Apoyar la proyección y documentación de informes de gestión a cargo de la Dirección operativa de parques
5. Apoyar la operación y administración de los parques de acuerdo con la programación asignada
6. Apoyar en la formulación técnica de estudios previos, análisis del sector, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria dentro de los procesos de contratación estatal que requiera el área.
7. Apoyar en las taquillas de los parques cuando se presenten eventualidades por las que se requiera de su acompañamiento.
8. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.
9. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

Así mismo el supervisor certifica que el contratista entrego 100 % a satisfacción los productos que se relacionan a continuación:
No aplica

Dado que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones y productos del contrato, el supervisor autoriza el último pago.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 21 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024. El supervisor certifica que el objeto, las obligaciones generales y específicas señaladas en la cláusula segunda de la minuta contractual, se ejecutaron a cabalidad dando así cumplimiento a los productos requeridos en el contrato; así mismo se avala los pagos efectuados durante la ejecución del contrato y recibo a satisfacción de los productos.

El supervisor certifica que el plazo del contrato establecido en la minuta contractual correspondió a seis meses y diez días,



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL

Hoja 2 de 2

Fecha: 20/12/2024

Contrato: 2122 - 2024

siendo el plazo ejecutado por el contratista seis meses y diez días.

A la fecha de esta acta se le debe al contratista la suma de \$ 7.800.000 y queda un saldo a favor de la corporación de \$ 5.200.000 para liberar con RP 24802976.

No obstante, el pago del mes de diciembre 2024 se realiza en forma anticipada, las actividades y entregables deberán sustirse hasta la fecha de terminación del contrato.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 21 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo al informe consolidado.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

APROBADO POR EL SUPERVISOR: ANA FRANCISCA SÁNCHEZ CHAPETA

Firmado Electrónicamente

20/12/2024 17:21